Asunción, 14 de diciembre de 2017

NOTA SENATUR UOC N° 920/2017

Señor
Abog. SANTIAGO JURE, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

Me dirijo a usted, en relación al proceso de firma de contrato en el marco del llamado denominado ***"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ENLACES DE FIBRA ÓPTICA DE LA OFICINA CENTRAL PARA LA CONEXIÓN A LA RED METROPOLITANA Y MANTENIMIENTO DE ENLACES OBRANTES EN EL INTERIOR DEL PAÍS - ID 338.675"*** bajo la modalidad de Contratación Directa **(CD) N° 47/17,** convocado por la Dirección de Adquisiciones (U.O.C.) de la **Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) – Código SICP Nº 1017**.

Con respecto a la suscripción del contrato, la misma se ha realizado antes del cumplimiento del plazo para presentación de protestas conforme a la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, debido a que la prestación del servicio requerido es de suma importancia, teniendo en cuenta la necesidad de precautelar el buen funcionamiento de los enlaces de fibra óptica de la Oficina Central para la conexión a la Red Metropolitana y mantenimiento de enlaces obrantes en el Interior del País, a fin de llevar a cabo con normalidad las actividades de la Institución.

Al respecto, solicito la verificación del contrato, para lo cual lo adjuntamos tal como lo exige la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Sin otro particular, me despido de usted saludándolo atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

LIC. MYRYAN PAREDES
Directora
Dirección de Adquisiciones
SENATUR